

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

8116

Resolución provisional del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 19 de julio de 2017 por la que se determina la dotación de personal auxiliar técnico educativo (ATE) en la enseñanza privada concertada para el curso 2017-2018

Hechos

1. El 14 de enero de 2017 se publicó, en el BOIB n.º 6, el Decreto 3/2017, de 13 de enero, por el que se establecen los preceptos que tienen que regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2017-2018. El artículo 20.2 de este Decreto, sobre la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, establece lo siguiente:

Los alumnos con falta de autonomía derivada de necesidades educativas específicas o de problemas graves de salud, cuando así se dictamine, tienen que ser atendidos por auxiliares técnicos educativos o cuidadores, bajo la responsabilidad y la supervisión del equipo educativo. La financiación del auxiliar técnico educativo o del cuidador se efectuará según lo que se prevea en el correspondiente módulo económico establecido en la ley de presupuestos sobre medidas de distribución de los fondos públicos para el sostén de los centros concertados.

Dado que este recurso está vinculado a cada alumno, para cada curso escolar el director general de Planificación, Ordenación y Centros dictará una resolución para que los centros privados concertados puedan solicitar una dotación de auxiliares técnicos educativos o cuidadores. Esta dotación se asignará de acuerdo con los criterios que establezca el Servicio de Atención a la Diversidad para los centros sostenidos con fondos públicos y teniendo en cuenta a los alumnos escolarizados en cada centro que requieran este apoyo. Por este motivo, además del módulo entero puede haber medio módulo o un cuarto de módulo.

2. El 11 de mayo de 2017 se publicó, en el BOIB n.º 57, la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 4 de mayo de 2017 por la que se convoca el procedimiento para ampliar la dotación de personal de apoyo educativo para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2017-2018.

3. El punto 5 del anexo 1 de la Resolución mencionada en el punto anterior establece que, para solicitar la dotación de auxiliares técnicos educativos (ATE) para el curso escolar 2017-2018, los centros privados concertados tienen que seguir las instrucciones que el Servicio de Atención a la Diversidad dictará a este efecto y que, por ello, las solicitudes de dotación de ATE para el curso 2017-2018 se resolverán mediante una resolución provisional específica del director general de Planificación, Ordenación y Centros, que se dictará cuando el Servicio de Atención a la Diversidad haya realizado todos los trámites necesarios.

4. El 12 de junio de 2017 el Servicio de Atención a la Diversidad informó a los centros escolares sobre las instrucciones que tienen que seguir para solicitar la dotación de ATE para el curso 2017-2018.

5. El Servicio de Atención a la Diversidad ha finalizado los trámites correspondientes de acuerdo con las instrucciones mencionadas en el punto anterior y ha comunicado su propuesta sobre la dotación de ATE en los centros privados concertados para el curso escolar 2017-2018 a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros.

6. Los ATE específicos de las aulas UEECO vienen determinados en *el anexo 21 de la Ley de Presupuestos de la CAIB, en el punto 3.2.B Otras Gastos* y son independientes de los alumnos con necesidades especiales de este tipo, por la cual cosa no salen en esta Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 3/2017, de 13 de enero, por el que se establecen los preceptos que tienen que regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2017-2018 (BOIB n.º 6, de 14 de enero).

2. La Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 4 de mayo de 2017 por la que se convoca el procedimiento para ampliar la dotación de personal de apoyo educativo para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2017-2018 (BOIB n.º 57, de 11 de mayo).

Por todo ello, dicto la siguiente



Resolución

1. Determinar la dotación de personal auxiliar técnico educativo (ATE) en la enseñanza privada concertada para el curso 2017-2018 en los términos previstos en el anexo de esta Resolución.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.
3. Conceder a los interesados un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* para que puedan formular las alegaciones que estimen adecuadas. Estas alegaciones se tramitarán mediante el GestIB en el apartado Cuota -->Previsión de recursos de apoyo educativo --> alegaciones (Del curso 2017-18), preferentemente en formato pdf
4. Informar a los interesados de que no se puede interponer ningún recurso en vía administrativa contra esta Resolución por el hecho de tratarse de un acto de trámite.

Palma, 19 de julio de 2017

El director general de Planificación, Ordenación y Centros
Antonio Morante Milla**Anexo Dotación Provisional ATE**

CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	MUNICIPIO	Dotación centro Horas
07006767	CC AULA BALEAR	Palma	24
07003456	CC BALMES	Palma	24
07001541	CC BEATA FRANCINAINA CIRER	Inca	12
07001526	CC BEATO RAMÓN LLULL	Inca	12
07005416	CC BISBE VERGER	Santanyí	12
07004679	CC CAN BONET	Sant Antoni de Portmany	18
07004230	CC CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN	Palma	12
07003171	CC CORPUS CHRISTI	Palma	18
07003092	CC EL TEMPLE	Palma	12
07006664	CC ES LICEU	Marratxí	36
07003471	CC JESÚS MARÍA	Palma	18
07003699	CC JUAN DE LA CIERVA	Palma	24
07003730	CC LA IMMACULADA	Palma	12
07003468	CC LA MILAGROSA	Palma	18
07004084	CC LA PORCIÚNCULA	Palma	18
07004308	CC LA PURÍSIMA	Palma	36
07002181	CC LA SALLE	Manacor	18
07004333	CC LA SALLE	Palma	42
07001472	CC LA SALLE	Inca	18
07002622	CC LLADÓ	Palma	18
07004278	CC MADRE ALBERTA	Palma	18
07006482	CC MATA DE JONC	Palma	18
07004448	CC MONTESION	Pollença	18
07001721	CC NOSTRA SENYORA DE GRÀCIA	Llucmajor	12
07000030	CC NOSTRA SENYORA DE LA CONSOLACIÓ	Alaró	0





CÓDIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	MUNICIPIO	Dotación centro Horas
07000111	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Alcúdia	0
07001319	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Eivissa	18
07003687	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Palma	12
07007221	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Palma	18
07004254	CC NUESTRA SEÑORA DE MONTESIÓN	Palma	12
07003341	CC PEDRO POVEDA	Palma	18
07003511	CC PIUS XII	Palma	12
07001460	CC PUREZA DE MARÍA	Inca	0
07002117	CC PUREZA DE MARÍA	Manacor	12
07000212	CC RAMON LLULL	Andratx	12
07003675	CC SAGRAT COR	Palma	48
07003328	CC SAN AGUSTÍN	Palma	18
07000297	CC SAN BUENAVENTURA	Artà	12
07001711	CC SAN BUENAVENTURA	Llucmajor	12
07003331	CC SAN FELIPE NERI	Palma	12
07003559	CC SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Palma	18
07003596	CC SAN VICENTE DE PAÛL	Palma	18
07001058	CC SANT ALFONS	Felanitx	24
07003298	CC SANT FRANCESC	Palma	12
07001150	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	Ferrieres	12
07002130	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	Manacor	12
07002579	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	Muro	12
07003444	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	Palma	12
07004588	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	Sa Pobla	12
07003067	CC SANT JOSEP OBRER II	Palma	12
07003717	CC SANT PERE	Palma	18
07000315	CC SANT SALVADOR	Artà	18
07001447	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	Inca	18
07001666	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	Llucmajor	12
07002105	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	Manacor	24
07002646	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	Palma	12
07003390	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	Palma	12
07003021	CC SANTA MAGDALENA SOFIA	Palma	12
07003262	CC SANTA MÓNICA	Palma	24
07002427	CC SANTA TERESA	Marratxí	12
07003377	CC SANTÍSIMA TRINIDAD	Palma	12
07001459	CC SANTO TOMÁS DE AQUINO- LICEO SANTA TERESA	Inca	18
07004539	CC VERGE DE MONTI-SION	Porreres	12
07002816	CC VIRGEN DEL CARMEN	Palma	18
07003651	CC SAN ALFONSO M ^a DE LIGORIO	Palma	18
07013528	CC AIXA-LLAÛT	Palma	12
07005623	CC SAGRATS CORS	Sóller	0

